

Sin Observaciones.

El H. Congreso del Estado, en sesión de fecha 16 de diciembre del año 2008, emitió dictamen de la auditoría practicada a este Instituto, sobre el ejercicio fiscal del año 2007.

Es importante destacar que la Contaduría General, remitió a la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado los resultados de la auditoría practicada, así como la respuesta que este Instituto formuló al respecto.

Una vez que la citada Comisión de Vigilancia llevó a cabo el análisis y glosa del informe de auditoría, consideró que no existen observaciones que formular a los estados financieros de este Organismo Público Autónomo. (Punto 10 del dictamen emitido por la Comisión de Vigilancia).

[Ver documento de la auditoría](#)